

ACTA DE EVALUACIÓN FINAL PARA CELEBRACIÓN DE CONVENIO DE COOPERACIÓN CON ENTIDAD DE DERECHO PRIVADO SIN ÁNIMO DE LUCRO DESARROLLO DE ACCIONES DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL PARA CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DE EL MOLINO - LA GUAJIRA

El día 06 de noviembre de 2025 ,en las instalaciones de la Oficina Jurídica Municipal, se reunieron **DARIO HERNANDEZ BRITO**, en su calidad de Asesor Jurídico y **JOSE ARMANDO MORALES OLIVELLA**, en su calidad de Secretaria de Gobierno del municipio de El Molino, con el fin de efectuar evaluación final del proceso de la referencia de conformidad con las observaciones recibidas,

Nº	PROPONENTE
1	FUNDACION EOS
2	ASOCIACIÓN DE FAMILIAS LA PAZ-ASFAPAZ

Por lo que se procederá a la valoración de las ofertas presentadas a efectos de determinar si se estiman viables en sus componentes jurídicos y técnicos y su respectiva calificación, de acuerdo con lo fijado en la invitación publica a presentar propuestas.

Por lo anterior, según el orden en que se recibieron las propuestas, se procede a la verificación de las propuestas.

1. VERIFICACIÓN DE LA PROPUESTA DE LA FUNDACION EOS

Verificación de la propuesta del, atendiendo a los siguientes requisitos habilitantes:

Requisitos Habilitantes	Verificación
Capacidad Jurídica	Cumple / No cumple
Condiciones de idoneidad y Reputación	Cumple / No cumple
Condiciones de experiencia	Cumple / No cumple
Capacidad Técnica	Cumple / No cumple
Capacidad Organizacional	Cumple / No cumple
Condiciones de eficiencia y eficacia	Cumple / No cumple
Condiciones de manejo del riesgo	Cumple / No cumple
Propuesta Económica	Cumple / No cumple

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES		
ÍTEM	REQUISITO	CUMPLE O NO CUMPLE
CAPACIDAD JURÍDICA		
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	CUMPLE Documento PDF
2	FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL PROPONENTE O SU REPRESENTANTE LEGAL	NO CUMPLE Documento PDF
3	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Y AUTORIZACIÓN DEL ÓRGANO SOCIAL CORRESPONDIENTE (SI SE REQUIERE)	CUMPLE Documento PDF
4	DOCUMENTO DE INFORMACIÓN DE PROPONENTE PLURAL	N.A
5	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	CUMPLE Documento PDF
6	SEGURIDAD SOCIAL Y OBLIGACIONES PARAFISCALES	CUMPLE Documento PDF
7	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO	CUMPLE Documento PDF
CONDICIONES DE IDONEIDAD Y REPUTACIÓN		
1	OBJETO ESTATUTARIO	CUMPLE Documento PDF





		Verificado en Certificado De Existencia Y Representación Legal
2	COMPROMISO ANTICORRUPCION	CUMPLE Documento PDF
3	ANTECEDENTES FISCALES	CUMPLE VERIFICADO POR LA ENTIDAD
4	ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	CUMPLE VERIFICADO POR LA ENTIDAD
5	ANTECEDENTES JUDICIALES	CUMPLE VERIFICADO POR LA ENTIDAD
6	ANTECEDENTES POLICIVOS	CUMPLE VERIFICADO POR LA ENTIDAD
7	PEP	CUMPLE Documento PDF
8	REGISTRO	CUMPLE Documento PDF
CONDICIONES DE EXPERIENCIA		
1	EXPERIENCIA GENERAL	CUMPLE Documento PDF Verificado en Certificado De Existencia Y Representación Legal
2	EXPERIENCIA ESPECIFICA	CUMPLE Documento PDF
CAPACIDAD TÉCNICA		
1	EQUIPO HUMANO	CUMPLE Documento PDF
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL		
1	LA ESAL DEMOSTRARÁ QUE CUENTA CON UN ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN ACTIVO TAL COMO JUNTA DIRECTIVA, COMITÉ DIRECTIVO U OTRO ÓRGANO INDEPENDIENTE QUE SUPERVISE LAS ACTIVIDADES DE LOS ADMINISTRADORES Y DE LINEAMIENTOS SOBRE LA DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD PRIVADA SIN ÁNIMO DE LUCRO. ESTA CONDICIÓN SERÁ ACREDITADA MEDIANTE EL APOORTE DE LA COPIA DE LOS ESTATUTOS O ACTA DE DESIGNACIÓN DEL CUERPO COLEGIADO	CUMPLE Documento PDF
CONDICIONES DE EFICIENCIA Y EFICACIA		
1	SE VERIFICARÁ QUE EL PROPONENTE ES EFICIENTE EN LA ADMINISTRACIÓN DE SUS GASTOS, APLICANDO LA SIGUIENTE FÓRMULA: - GASTOS DE IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROYECTOS EN EL AÑO 2024 / GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LA ESAL EN EL AÑO 2024 SE VERIFICARÁ QUE EL PROPONENTE ES EFICAZ EN LA OBTENCIÓN DE FINANCIACIÓN PRIVADA, APLICANDO LA SIGUIENTE FÓRMULA: - TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LA ESAL EN EL AÑO 2024 / TOTAL DE CONTRIBUCIONES DEL SECTOR PRIVADO EN EL AÑO 2024	CUMPLE Documento PDF
CONDICIONES DE MANEJO DE RIESGO		
1	LA ESAL PROPONENTE DEBERÁ PRESENTAR UNA MANIFESTACIÓN EXPRESA DE QUE ACEPTA LA DISTRIBUCIÓN DEL RIESGO EXPUESTA EN LA MATRIZ DE RIESGOS DEL NUMERAL 6 DEL ESTUDIO PREVIO DEL CONTRATO SO PENA DE NO HABILITAR. ADICIONALMENTE, Y EN CASO DE SER ACEPTADO SU OFRECIMIENTO, DEBERÁ TOMAR UNA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LAS ESTIPULACIONES DEL MISMO EN MATERIA DE VIGENCIA, AMPAROS Y SUMAS ASEGURADAS.	CUMPLE Documento PDF
PROPUESTA ECONÓMICA		
7	PROPUESTA ECONÓMICA	CUMPLE DOCUMENTO PDF <u>El oferente propuso un porcentaje de cofinanciación del 9.99 % equivalentes a VENTICINCO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS CON TRES CENTAVOS (\$25.973.692,03), de acuerdo a lo descrito en el formato 8 “propuesta económica de cofinanciación”</u>

RESULTADO VERIFICACIÓN DE PROPUESTA DE LA FUNDACION EOS

Requisitos Habilitantes	Verificación de la FUNDACION EOS
Capacidad Jurídica	Cumple
Condiciones de idoneidad y Reputación	Cumple
Condiciones de experiencia	Cumple
Capacidad Técnica	Cumple
Capacidad Organizacional	Cumple
Condiciones de eficiencia y eficacia	Cumple
Condiciones de manejo del riesgo	Cumple
Propuesta Económica	Cumple

De acuerdo con lo señalado en el presente informe, el oferente **DE LA FUNDACION EOS CUMPLE** con la totalidad de requisitos habilitantes dispuestos en la invitación del PROCESO COMPETITIVO PARA SELECCIONAR ESAL N° 003-2025; por tanto de acuerdo a lo señalado en la normatividad vigente, la oferta es declarada **HABILITADA**.

2. VERIFICACIÓN DE LA PROPUESTA DE LA ASOCIACIÓN DE FAMILIAS LA PAZ-ASFAPAZ

Verificación de la propuesta del, atendiendo a los siguientes requisitos habilitantes:

Requisitos Habilitantes	Verificación
Capacidad Jurídica	Cumple / No cumple
Condiciones de idoneidad y Reputación	Cumple / No cumple
Condiciones de experiencia	Cumple / No cumple
Capacidad Técnica	Cumple / No cumple
Capacidad Organizacional	Cumple / No cumple
Condiciones de eficiencia y eficacia	Cumple / No cumple
Condiciones de manejo del riesgo	Cumple / No cumple
Propuesta Económica	Cumple / No cumple

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES		
ÍTEM	REQUISITO	CUMPLE O NO CUMPLE
CAPACIDAD JURÍDICA		
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	CUMPLE Documento PDF
2	FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL PROPONENTE O SU REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE Documento PDF
3	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Y AUTORIZACIÓN DEL ÓRGANO SOCIAL CORRESPONDIENTE (SI SE REQUIERE)	CUMPLE Documento PDF
4	DOCUMENTO DE INFORMACIÓN DE PROPONENTE PLURAL	N.A
5	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	CUMPLE Documento PDF
6	SEGURIDAD SOCIAL Y OBLIGACIONES PARAFISCALES	CUMPLE Documento PDF
7	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO	CUMPLE Documento PDF
CONDICIONES DE IDONEIDAD Y REPUTACIÓN		
1	OBJETO ESTATUTARIO	CUMPLE Documento PDF Verificado en Certificado De Existencia Y Representación Legal
2	COMPROMISO ANTICORRUPCION	CUMPLE Documento PDF



3	ANTECEDENTES FISCALES	CUMPLE VERIFICADO POR LA ENTIDAD
4	ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	CUMPLE VERIFICADO POR LA ENTIDAD
5	ANTECEDENTES JUDICIALES	CUMPLE VERIFICADO POR LA ENTIDAD
6	ANTECEDENTES POLICIVOS	CUMPLE VERIFICADO POR LA ENTIDAD
7	PEP	CUMPLE Documento PDF
8	REGISTRO	CUMPLE Documento PDF
CONDICIONES DE EXPERIENCIA		
1	EXPERIENCIA GENERAL	CUMPLE Documento PDF Verificado en Certificado De Existencia Y Representación Legal
2	EXPERIENCIA ESPECIFICA	CUMPLE Documento PDF
CAPACIDAD TÉCNICA		
1	EQUIPO HUMANO	NO CUMPLE

4.1.4 Capacidad Técnica

La ESAL debe acreditar que cuenta con el equipo misional, técnico y administrativo necesario para cumplir con las actividades derivadas del objeto del CONTRATO que se pretende celebrar, para lo cual deberá demostrar que dentro de su personal o contratistas cuentan con el siguiente equipo humano:

Personal -adulto mayor				
CARGO	PERFIL	CANTIDAD	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA
coordinador	Enfermera profesional	1	Debe acreditar ser Profesional en ENFERMERIA Deberá acreditar mínimo experiencia de CUATRO (4) años contados a partir de la fecha de expedición del acta de grado emitida por Universidad Acreditar capacitación en Cursos Relacionados Con El Cuidado Y Atención Del Adulto Mayor, Primeros Auxilios psicológicos, manejo de violencia de genero.	1-COORDINADOR DEL 1 PROYECTO EN DE SALUD PÚBLICA CON ENFOQUE DIFERENCIAL PARA EL FORTALECIMIENTO, BIENESTAR MENTAL, EMOCIONAL Y SOCIAL EN GRUPOS POBLACIONALES CON ÍNDICES DE VULNERABILIDAD. 2-COORDINADOR DE OPERACIONES DE UN 1 PROYECTO DE PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN CON ENTIDADES PÚBLICAS PRIVADAS EXPERTAS EN EL TEMA. 3.-COORDINADOR DE PROGRAMAS DE PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD EN POBLACIÓN DE TODO EL CICLO VITAL. 4.-APOYO A LA SUPERVISIÓN POR LO MENOS DE 1 PROGRAMA DE SALUD PÚBLICA.
psicólogo	PSICOLOGO	1	Debe acreditar ser Profesional en PSICOLOGIA Deberá acreditar mínimo experiencia de CINCO (5) años contados a partir de la fecha de	1-Demostrar su participación en mínimo tres (3) contrato dirigido a actividades que involucren estrategias de gestión a favor de grupos familiares.



			expedición del acta de grado emitida por Universidad Acreditar capacitación en Cursos Relacionados Con prevención de riesgos en vida familiar, diplomado en resolución de conflictos y auxilios psicológicos	2.-demostrar participación en mínimo 2 Proyectos sociales de promoción del bienestar social y de la salud en población vulnerable.
Medico general especialista en medicina interna	Medico general especialista en medicina interna	1	Debe acreditar ser Profesional en medicina general. Deberá acreditar ser especialista en medicina Interna. -Deberá acreditar experiencia de Mínimo a Seis (6) Años como médico general. contados a partir de la fecha de expedición del acta de grado emitida por Universidad. -Deberá acreditar experiencia de mínimo a Dos (2) Años como médico especialista en medicina interna. contados a partir de la fecha de expedición del acta de grado emitida por Universidad.	-Demostrar su Experiencia En atención En Población Adulto Mayor En Consulta Externa, Enfermedades crónicas Prevenibles Y No Prevenibles, atención De Urgencia Y hospitalización En Entidades Públicas O Privadas

El proponente NO presenta las hojas de vida del personal requerido por lo que no es posible verificar el perfil y experiencia de los mismo

Que la invitación publica reza en su numeral 4.10 TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

En la fecha y hora establecida en el cronograma, se pondrá a disposición de las entidades, el informe de verificación y evaluación de las propuestas en la plataforma SECOP II.

Durante el traslado de las evaluaciones, la ESAL no podrá completar, adicionar, modificar o mejorar sus propuestas y únicamente podrá entregar soportes o aclaraciones que sustenten el ofrecimiento realizado.

Así mismo el Consejo de Estado en sentencia No. 28855 consideró que: “Lo subsanable es aquello que, a pesar de que se tiene, no aparece claramente acreditado en el proceso de selección; pero, no se puede subsanar aquello de lo cual se carece o que no existe al momento de proponer, porque entonces se estaría hablando de la complementación, adición o mejora de la propuesta, lo cual está prohibido por el numeral 8 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993. (...)”

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

1	LA ESAL DEMOSTRARÁ QUE CUENTA CON UN ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN ACTIVO TAL COMO JUNTA DIRECTIVA, COMITÉ DIRECTIVO U OTRO ÓRGANO INDEPENDIENTE QUE SUPERVISE LAS ACTIVIDADES DE LOS ADMINISTRADORES Y DE LINEAMIENTOS SOBRE LA DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD PRIVADA SIN ÁNIMO DE LUCRO. ESTA CONDICIÓN SERÁ ACREDITADA MEDIANTE EL APORTE DE LA COPIA DE LOS ESTATUTOS O ACTA DE DESIGNACIÓN DEL CUERPO COLEGIADO	CUMPLE Documento PDF
---	---	--------------------------------

CONDICIONES DE EFICIENCIA Y EFICACIA

1	SE VERIFICARÁ QUE EL PROPONENTE ES EFICIENTE EN LA ADMINISTRACIÓN DE SUS GASTOS, APLICANDO LA SIGUIENTE FÓRMULA: • GASTOS DE IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROYECTOS EN EL AÑO 2024 / GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LA ESAL EN EL AÑO 2024 SE VERIFICARÁ QUE EL PROPONENTE ES EFICAZ EN LA OBTENCIÓN DE FINANCIACIÓN PRIVADA, APLICANDO LA SIGUIENTE FÓRMULA:	CUMPLE Documento PDF
---	---	--------------------------------

	TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LA ESAL EN EL AÑO 2024 / TOTAL DE CONTRIBUCIONES DEL SECTOR PRIVADO EN EL AÑO 2024	
CONDICIONES DE MANEJO DE RIESGO		
1	LA ESAL PROPONENTE DEBERÁ PRESENTAR UNA MANIFESTACIÓN EXPRESA DE QUE ACEPTA LA DISTRIBUCIÓN DEL RIESGO EXPUESTA EN LA MATRIZ DE RIESGOS DEL NUMERAL 6 DEL ESTUDIO PREVIO DEL CONTRATO SO PENA DE NO HABILITAR. ADICIONALMENTE, Y EN CASO DE SER ACEPTADO SU OFRECIMIENTO, DEBERÁ TOMAR UNA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LAS ESTIPULACIONES DEL MISMO EN MATERIA DE VIGENCIA, AMPAROS Y SUMAS ASEGURADAS.	CUMPLE Documento PDF
PROPUESTA ECONÓMICA		
7	PROPUESTA ECONÓMICA	CUMPLE DOCUMENTO PDE <u>El oferente propuso un porcentaje de cofinanciación del 10%, equivalentes a VENTICINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS S (\$25.999.972), de acuerdo a lo descrito en el formato 8 "propuesta económica de cofinanciación"</u>

De acuerdo con lo señalado en el presente informe, el oferente ASOCIACIÓN DE FAMILIAS LA PAZ-ASFAPAZ **NO CUMPLE** con la totalidad de requisitos habilitantes dispuestos en la invitación del PROCESO COMPETITIVO PARA SELECCIONAR ESAL N° 003-2025; por tanto de acuerdo a lo señalado en la normatividad vigente, la oferta es declarada **NO HABILITADA**.

4.11 EVALUACIÓN DE LA OFERTA Y ORDEN DE ELEGIBILIDAD

La oferta será evaluada por un comité asesor, integrado por el Jefe de Oficina Asesora Jurídica y Jefe de la dependencia estructuradora del proceso, cuerpo colegiado que hará la recomendación de aceptación, rechazo, calificación, etc. de las ofertas y podrá incluso sugerir la declaratoria de desierto del proceso competitivo, conforme a lo previsto en esta invitación.
Las ofertas evaluadas serán únicamente aquellas que cumplan los requisitos mínimos habilitantes

CALIFICACIÓN DE OFERTA HABILITADA

En razón a que el oferente **FUNDACION EOS** cumplió con los requisitos establecidos en la invitación, se procede a la calificación de su propuesta, en los siguientes términos:

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LA OFERTA MAS FAVORABLE

La oferta más favorable será aquella que teniendo en cuenta los factores señalados en estos términos resulte ser la más ventajosa para la Entidad, sin que la favorabilidad la constituyan factores diferentes a los contenidos en dichos documentos.

Al existir una sola propuesta hábil, el municipio asignará el máximo puntaje debido a que no requiere comparaciones con los de otras propuestas.

CRITERIO DE EVALUACIÓN	MÁXIMO PUNTAJE
MAYOR VALOR DE LAS EXPERIENCIAS ESPECIFICAS HABILITANTES	40
MAYOR VALOR DE COFINANCIACIÓN (APORTE)	40
EXPERIENCIA ADICIONAL DE LA ESAL	20
TOTAL	100

PUNTAJE CONSOLIDADO





RECOMENDACIÓN DE LOS EVALUADORES

Por lo todo lo anterior, y al obtener el **LA FUNDACION EOS**, un puntaje de **100/100 puntos**, encontrados este oferente único habilitado y en primer orden de elegibilidad, el Asesor jurídico, de manera conjunta con la Secretaria de Gobierno, **RECOMIENDAN** al Alcalde Municipal la celebración de Convenio con el **FUNDACION EOS**, , derivado del PROCESO COMPETITIVO DE SELECCIÓN DE ESAL N° 003-2025, en el marco del Decreto 092 de 2017, para ejecutar el siguiente objeto: **ACCIONES DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL PARA CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DE EL MOLINO - LA GUAJIRA.**

Para mayor constancia, firman a los seis (06) días de noviembre de 2025.

Original Firmado

DARIO HERNANDEZ BRITO

Jefe de Oficina Asesora Jurídica

Original Firmado

JOSE ARMANDO MORALES OLIVELLA

Secretaria de Gobierno